

EL CONSTITUCIONAL

PRECIOS DE SUSCRICION

En Gerona un mes, 5 rs. tres id. 12.
En el resto de España, un mes 6rs. tres id. 15.
Ultramar y Estrangero, trimestre 42 rs.
Número suelto 1 rs.
La suscripcion se hace previo pago adelantado
Dirigirse, Escaleras de San Martin, número 8,
segundo.

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DINASTICO

DE LA PROVINCIA DE GERONA

Director, D. GAUDENCIO MASO Y ESPEJO

RECLAMOS Y COMUNICADOS.

Reclamos. Los suscritores un real linea y dos idem los no suscritores. Comunicados. Precios convencionales y a juicio de la administracion de uno a cuarenta reales linea. Anuncios de cuarta página. Los suscritores medio real linea. No suscritores un real. Todo pago se entiende por adelantado. Insértese o no, no se devuelven originales.

AÑO VIII

REDACCION
Escaleras de S. Martin, núm. 8,
segundo.

Miércoles 8 de Febrero de 1888.

SE PUBLICA
Todos los Miércoles, Viernes y
Domingos.

NUM. 1073.

LA C.^a FABRIL SINGER

ABEURADORS 8, GERONA

Recomienda sus inmejorables máquinas, por su solidez, fácil manejo, y la hermosura de su puñada y especialmente las llamadas oscilantes, *sin rival en el mundo*.
También suplica a sus clientes den aviso a esta Sucursal de cualquiera falta de los empleados, sea cual fuere; como igualmente si cobran retribucion alguna por componer máquinas de nuestra fábrica, que en este caso no deben pagar los interesados, más que las piezas suplidas.

TIENDA EN VENTA

Con muy buenas condiciones para el comprador, se traspasa una tienda en punto muy céntrico, ó se venderá la estantería por separado.
Para informes dirigirse Plaza de la Constitucion número 9, (Arcos.)

Sabañones

Alivio instantáneo y remedio seguro con el tónico G. Romanaty.
De venta a una peseta, en las farmacias del Dr. Ametller y del Dr. Perez en Gerona.

LIGA AGRARIA

La prensa de la corte ha propalado la noticia de que la Junta directiva de la Liga Agraria, ha entregado ya al Gobierno para que este la presente a las Cámaras, la notable Exposicion en que se enumeran detalladamente todos los males que actualmente afligen a la agricultura, así como tambien las medidas que debieran ser puestas en práctica para la más rápida desaparicion de dichos males.

Del citado documento, que no se hará público hasta que lo conozcan las Cortes, nosotros podemos, sin embargo, adelantar algunos antecedentes respecto al asunto, en la seguridad de que han de agradecérselo nuestros lectores, especialmente aquellos que dedican sus afanes al desarrollo de la riqueza agrícola.

Segun nuestros informes, la exposicion de que hablamos, comienza fijando los caracteres de la presente crisis agrícola, que no guarda ninguna analogía ni relacion con las crisis pasajeras y accidentales que hasta ahora trastornaron el cultivo del suelo patrio, sino que es propiamente una situacion nueva, una revolucion económica que ha de alterar por el mundo entero los niveles de toda valoracion y trastornar todas las fuentes productoras; una revolucion que trae aparejados fallos inexorables de ruina y

muerte contra toda nacion que no provea a tiempo la defensa y salvacion de su propia existencia.

Afirma despues la Liga Agraria como criterio económico y regla de conducta, y sin afiliarse a ninguna escuela ó partido, que la más primordial y perentoria entre todas las necesidades que hoy reclama nuestra agricultura, consiste en procurar dentro de los mercados nacionales, á los productos de nuestras principales industrias, precios que sean remuneradores de su coste de produccion, y dejen algun beneficio; concentra hoy en esta cuestion todo su estudio y actividad.

Solos dos medios caben de resolver este problema: ó ponernos en condiciones de hacer frente á nuestros competidores ó abandonar nuestras haciendas, resignándonos á la bancarrota de la fortuna territorial de España.

La Liga Agraria busca hoy con preferencia sus soluciones en el abaratamiento de la produccion, afirmando que el gravámen fiscal es hoy el único factor del coste de la produccion agrícola, sobre el cual resulta posible un abaratamiento inmediato. En virtud de esto, pide economías en los gastos de los ministerios, percepcion por el Estado en las aduanas de los derechos de consumos sobre artículos de comer, beber y arder que procedan del extranjero; abandono de todo el producto de este impuesto en el interior á los municipios que estimen necesaria su percepcion para nivelar su presupuesto; establecimiento de un impuesto sobre todas las rentas; reforma de la contribucion industrial y de comercio, sustitucion del impuesto de la sal; rebaja de 77 millones en la contribucion de cultivo y ganadería, y recargo de los derechos fiscales arancelarios sobre los derechos de procedencia extranjera, no comprendidos en los tratados.

Justifica despues extensamente cada una de estas peticiones, haciendo detenido y profundísimo estudio de todos los problemas que encierran, y como resumen propone: 1.º la reforma de las partidas del arancel relativas á los petróleos, en bruto y rectificadas, caballos castrados y sin castrar, yeguas, ganado mular, asnal, vacuno, de cerda, lanar, cabrío y los animales no expresados, carne, en salmuera y tasajo, manteca de cerdo, incluso el tocino, y de las demás clases, arroz limpio y con cáscara, trigo, los demás cereales y sus harinas, y legumbres secas; 2.º que los nuevos derechos sean exigibles á los seis dias de promulgada la ley; 3.º que se derogue definitivamente la base 5.º; 4.º que se

proceda á la revision general de nuestros aranceles, y 5.º que se dicten las disposiciones necesarias para reprimir el contrabando y las defraudaciones.

Como estas peticiones se separan de las que votó la Asamblea general de la Liga, se explica la razon de las variantes que se observan en la exposicion á que nos referimos, pues en esta se ha olvidado que al Gobierno no le es posible introducir por ahora ciertas economías incompatibles con la organizacion administrativa que tiene el país.

De todos modos, conveniente ha sido que la Junta directiva de la Liga Agraria, haya dado feliz cima al trabajo que le encomendó el Gobierno, pues de esta manera podrán las Cortes estudiar, con buena suma de datos, las causas originarias que han producido la actual y grave crisis agrícola, que es indudablemente una de las soluciones que con mayor interés desea nuestro partido.

PETICIONES DE LA LIGA AGRARIA

Por medio del señor Gamazo, la Liga Agraria ha presentado en las Cortes una exposicion en que propone soluciones para la crisis agrícola y pecuaria.

Son estas conclusiones, las aprobadas por el Congreso agrícola—de que oportunamente tuvieron noticia nuestros lectores.

La Liga reclama:

1.º Que se reduzca á un tipo moderado, aun cuando sea mayor que el que en otros pueblos de mas quietud se paga, la contribucion directa que pesa sobre la agricultura y la ganadería, buscando la rebaja en la supresion de gastos.

2.º Que se observe estrictamente el art. 3.º de la Constitucion, que manda que todos los ciudadanos españoles contribuyan á las cargas del Estado en proporcion de sus haberes, y cuya infraccion hace que pese sobre la agricultura una demasía imposible de satisfacer.

3.º Que se sustituya el impuesto de consumos por otro que no conduzca al pueblo á contraer hábitos peligrosos para el orden y las buenas costumbres, y á la administracion á dictar medidas que, atropellando la dignidad, detienen é impiden la circulacion de la riqueza.

4.º Que se varíe el sistema de recaudar la contribucion directa en su forma y ejecucion.

5.º Que los alcoholes industriales que se importen en España, cualquiera que sea su procedencia y grados, se desnaturalicen en las aduanas, gravándolos con un derecho transitorio é imponién-

doles el máximo en el de consumos.

6.º Que se prevenga con tiempo la necesidad de denunciar los tratados vigentes, á fin de que en los nuevos que se celebren se haga mas sensible el beneficio de la reciprocidad para nosotros.

7.º Que para aproximarse al objeto de obtener el beneficio verdad, la administracion haga justicia, como es su deber, á los agricultores, tratándoles como á hijos, y no como á extranjeros y vencidos.

8.º Que se ponga coto al desorden en que se encuentra nuestra riqueza fòrestal en lo que se refiere á los montes que el Estado conserva como de su propiedad.

9.º Que por medio de una clara y sencilla clasificacion se tienda á la unificacion de las tarifas de los ferrocarriles, reduciendo sus tipos por tonelada y kilómetro hasta colocarlos al nivel de aspiraciones racionales; que mientras tanto se procure la rebaja en las de arrastre de pequeña velocidad.

10.º Que se fomente la apertura de canales y la construcción de pantanos, cuyos gastos deban de considerarse como obligatorios del Tesoro general.

11.º Que no siendo posible por el mal estado de la agricultura esperar que la industria venga á favorecerla con sus capitales, como remedio transitorio se creen Bancos agrícolas en los puntos donde lo permitiesen los fondos de Pósitos.

12.º Que se dedique la atención al establecimiento de campos agronómicos de experimentacion y de manera que no vengán á constituir una carga desproporcionada á los beneficios que reporten.

13.º Que por los medios que el gobierno tiene á su alcance, ó por subastas, en que tomarían parte nuestros ingenieros, se levante la carta número-agronómica.

14.º Reforma de los reglamentos municipales en cuanto se refieren á mataderos y venta de carnes.

15.º Que se atienda á dar seguridad en los campos á la persona y á la propiedad.

16.º Que se estudie lo necesario para que se comience, dentro del mas breve plazo posible, el ensayo del cultivo del tabaco.

17.º Que se imponga un recargo á la introduccion de cereales y de las carnes vivas y muertas que procedan del extranjero.

18.º Que se revisen los aranceles, recargando los artículos similares de manera que nos permita continuar en el cultivo de los mismos en mejores condi-

ciones que al presente.

19. Que se mejore la enseñanza, atendiendo á sus resultados con la misma solícitud que se va haciendo con la retribución á que los maestros son acreedores.

20. Que se estudie la manera de suprimir Ayuntamientos que por el escaso vecindario con que cuentan se ven precisados á lastimar á éste con exacciones subidas.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL CONSTITUCIONAL.

Madrid 3 de Febrero de 1888.

Señor Director de EL CONSTITUCIONAL.

Muy señor mío: Para conmemorar la proclamación de la república de 1873 han acordado los federalistas celebrar el 11 del corriente en el Teatro de Rivas una velada política en la que según mis noticias hablará el señor Pi y Margall para hacer determinadas declaraciones que ahondarán más la profunda división que viene minando á los republicanos de todos matices.

Por haberse negado el ministro de la Guerra á que se tributaran honores de capitán general, al Marqués de Santa Cruz D. Alvaro de Bazán, parece ser que la junta del centenario acordará pasado mañana disolverse, sin perjuicio de conceder los premios señalados para los certámenes biográficos y poéticos. Con motivo de no haberse accedido á conceder los honores y preeminencias debidas á la alta gerarquía del esclarecido literato y militar, se cree que el señor Pidal se ocupará de este asunto en el Congreso.

La reunión celebrada ayer en el casino republicano progresista ha dado por resultado según se aseguraba la formación de una nueva agrupación que se llamará de la «fórmula» aun cuando no figuren todos los que han formado parte de ella.

Mañana debuta en el Real la Patti con la *Linda di Chamounix*, y á petición de varios amigos, cantará al final de la ópera, «el beso» precioso vals de Ardit, una de las piezas favoritas de la diva. Desde ayer están agoladas todas las localidades. A primeros del próximo mes se embarcará la eminente artista para Buenos Aires, donde ha sido contratada con Stagno. La diva cobrará por todas las representaciones la cantidad de 600.000 pesetas, siendo de cuenta del empresario todos los gastos de viaje y de estancia en las poblaciones donde actúe la compañía. Stagno ha sido escriturado por 350.000 pesetas y un beneficio libre.

El Corresponsal.

Madrid 4 de Febrero de 1888.

Señor Director de EL CONSTITUCIONAL.

Muy señor mío: Anoche, y con el carácter de «extraordinario», según se hacía constar en las citaciones dirigidas á los ministros se celebró Consejo en el palacio de la Presidencia. La noticia llegó pronto á los círculos políticos haciéndose toda clase de conjeturas relacionadas con el supuesto conflicto pendiente entre los ministros de Guerra y Marina con motivo del centenario de don Alvaro Bazán.

Fue aprobado el expediente de suministros hechos al ejército durante la última guerra por algunos pueblos de Navarra:

El Consejo de ministros ha examinado y aprobado el proyecto de laudo en la mediación confiada al gobierno de España por los de Italia y Colombia, que se comunicará, antes de hacerse público, á los gobiernos interesados.

Se examinó el protocolo de la conferencia azucarera de Londres y ponencia de los ministros de Hacienda, Estado y Ultramar, con instrucciones del Consejo.

Se examinaron las condiciones de Italia para el nuevo tratado.

El Consejo de ministros ha acordado que si la familia de D. Alvaro de Bazán trae sus restos mortales se le tributen los honores de capitán general que muere en campaña, excepto formar y tender las tropas en la carrera por la inclemencia del tiempo, y en todo caso, mantener las órdenes que tiene dadas á los arsenales y escuadras.

También ha acordado que uno de los primeros cruceros que han de construirse inmediatamente se llame *Don Alvaro de Bazán*.

Se aprobaron varios expedientes de Hacienda, Ultramar, Guerra y Presidencia.

Los ministros de Marina y Ultramar dieron cuenta de los viajes de exploración y visita hecha por el señor Sorella.

Se acordó la construcción de un nuevo cable de unión de la Península con las Baleares, y otro con Africa.

Ayer tarde tomó posesión el general Riquelme del cargo de presidente de la Junta superior consultiva de Guerra.

Ayer estuvo la Junta directiva de la Liga Agraria á visitar al presidente del Congreso y á presentarle la exposición que dirige á las Cortes en defensa de los intereses de la agricultura. El señor Sagasta la recibió con mucha benevolencia; pero no les ocultó que sería muy difícil el acceder á las peticiones que se formulan.

S. M. la Reina Regente firmó ayer los decretos nombrando Secretario General del gobierno de Cuba á nuestro querido amigo el diputado D. Alberto de Quintana y consejero de Ultramar al Marqués de Mendez Núñez.

Por importantes personalidades de Barcelona se trabaja para que en breve quede establecido entre Madrid y aquella capital un tren rápido, dispuesto y organizado de igual manera que el Sud-exprés de París á Lisboa.

Ese tren saldrá de Barcelona á las cinco y media de la mañana y llegará á Madrid á las seis de la noche.

Si la compañía de los ferro-carriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante se presta á la combinación, el tren en proyecto llegaría hasta Sevilla, quedando así enlazadas la ciudad de los condés y la perla del Guadalquivir.

De ser esto así, se dispondrían los itinerarios de modo que este tren y el Sud-exprés se encontrasen en Madrid á una misma hora.

El ministro de Ultramar puso ayer á la firma de la reina regente un decreto haciendo extensiva á Filipinas la ley de Enjuiciamiento civil, y otro concediendo seis meses de plazo para que los contribuyentes de Cuba puedan satisfacer sus atrasos en el pago de sus cuotas.

No hay más noticias.

Suyo afectísimo.

El Corresponsal.

Paris 4 Febrero de 1888.

Señor Director de EL CONSTITUCIONAL.

No puede negarse que el debate de ayer en la Cámara tuvo verdadera importancia, y que de él salió muy mal parado el ministro de Justicia.

Como había dejado entrever Mr. de Cassagnac, la derecha reprodujo en la sesión de ayer la demanda de interpección sobre la actitud del ministro y del Procurador de la República en la instrucción del proceso de las condecoraciones. Dióse lectura de la petición tan luego como Mr. Floquet ocupó el sillón presidencial, y á los pocos momentos el fuego se había roto ya en toda la línea. Inició el debate Mr. de Provost de Launay que, si no es un orador de primera fuerza, en cambio sabe exponer los hechos con verdadera claridad y con cierta lucidez. Lo que dijo, con todo, en su discurso, lo saben ya en esencia nuestros lectores; es decir, todo cuanto resulta de la memoria escrita por el juez de instrucción revocado por Mr. Vigneau, de la que dábamos cuenta en extracto en nuestra correspondencia anterior.

El ministro de Justicia Mr. Fallières—preciso es confesarlo—hizo por su parte esfuerzos inauditos y se valió de todos los recursos de la oratoria para salvar la propia responsabilidad y la del Procurador de la República; pero como se trataba de hechos y no de argumentos, las palabras del ministro no convencieron á nadie y los diputados, así los de la derecha como los de la izquierda, que dieron más que nunca plenamente vencidos de que en ese repugnante asunto del Procurador de la República no ha habido otro móvil que el de salvar á todo trance al yerno del anterior presidente aun cuando tuviera que ir por los suelos el buen nombre de la magistratura francesa.

Quien puso verdaderamente los puntos sobre las *ies*, fué el diputado de la Haute Garonne Mr. Piou, que se levantó á replicar á Mr. Fallières. Su discurso causó verdadera impresión á la Cámara y fué como un golpe de maza que hubiera derribado con el ministro al gabinete todo si la mayoría, comprendiendo los fines políticos de la derecha, no se hubiese puesto del lado del gobierno (bien á su pesar) votando pura y simplemente la orden del día.

Dos periódicos oficiales, de Berlín el uno y de Viena el otro, publicaron ayer simultáneamente el texto del tratado de alianza de Austria y Alemania, que hasta ahora había permanecido en el mayor secreto. La brusca publicación de ese documento constituye en realidad un gravísimo síntoma sobre la situación que atraviesa Europa, pues todo el mundo recuerda que en 1866 y en 1870, es decir á la víspera de los graves acontecimientos que turbaron la paz del viejo continente, fué cuando Bismark reveló subitamente los tratados concluidos por él en previsión de las guerras contra el Austria y contra Francia.

El tratado en cuestión va precedido de un preámbulo en el cual las dos potencias contratantes afirman que su acuerdo es puramente defensivo, que su objeto no es amenazar ni provocar á nadie sino «consolidar la paz europea» creada por las estipulaciones del tratado de Berlín. Por lo demás, hé aquí lo más impor-

ante de dicho convenio de alianza:

«Art. 1.º Si contra lo que es de esperar y contra el deseo de las dos partes contratantes, uno de los dos países fuese atacado por Rusia, uno de los otros se comprometen á prestarse mutuamente socorro con todas las fuerzas militares de que respectivamente dispongan, y á no firmar la paz más que juntos y de completo acuerdo.»

«Art. 2.º Si una de las dos altas partes contratantes se viera atacada por otra potencia, la otra alta parte contratante se obliga por el presente acto, solamente á no sostener al agresor contra su alto aliado, sino que también cuando menos, á observar una neutralidad benévola para la parte contratante.»

«No obstante, en el caso inopinado que la potencia agresora estuviese sostenida por Rusia, ya sea en la forma de cooperación activa ó por medidas militares contrarias á la seguridad de la potencia atacada, entonces la obligación de auxilio recíproco con todas las fuerzas militares obligación estipulada en el artículo primero de este tratado entrará inmediatamente en vigor, y las operaciones de guerra de las dos altas partes contratantes, serían también llevadas á cabo de común acuerdo hasta la conclusión de la paz.»

«Art. 3.º Este tratado de conformidad con su carácter pacífico y para evitar toda falsa interpretación, será tenido en secreto por las dos altas partes contratantes, etc. etc.»

Todos los telegramas recibidos de extranjero se refieren á los comentarios que ha inspirado á la prensa la publicación inesperada del tratado de alianza entre Austria y Alemania. La mayor parte de los periódicos entienden que los ojos de ser un signo de paz, es un síntoma de guerra.

El Corresponsal.

CRONICA GENERAL.

El día 16 del corriente á las seis de la tarde se reunirá la Excelentísima Diputación provincial en sesión extraordinaria para tratar los asuntos que espresa la convocatoria que publica el *Boletín Oficial* de ayer.

La lápida funeraria que ha de colocarse en el mausoleo que en San María de la Redonda de Logroño, se va á erigir al héroe de Luchana, tendrá la siguiente inscripción:

«Al general Espartero, pacificador de España, y á su esposa doña Jacinta Martínez de Sicilia, erigió la nación este monumento.—Año de 1888.»

—Ha fallecido en La Bisbal D. Eusebio Estrada, procurador causídico de aquel Juzgado.

—Se ha suicidado en Buenos Aires el actor dramático español D. Hernán Cortés de Padilla.

—Tenía cuarenta y seis años de edad y estaba en América desde hace mucho tiempo.

—Ha fallecido en esta ciudad don Narciso Mateo, dueño del antiguo estanco de la Plaza del Oli, persona muy apreciada en el comercio por su formalidad y honradez.

—Reciba su apreciable familia nuestro más sentido pésame.

—En el teatro Lírico de Barcelona ha debutado la Estudiantina rosellonesa, habiendo sido muy aplaudida.

—Escriben de Puigcerdá que el miércoles último por la noche se distinguía desde aquella villa un incendio en la cumbre del monte Puigmal, hacia el pueblo de Lló, que por sus colosales proporciones se creía que debió prenderse fuego en algunos de los bosques de aquella cordillera, á pesar de estar cubierta de nieve, por lo que parecía imposible que nadie hubiese podido ascender á ella.

—*La Última Moda*, que justifica su título y cumple las promesas que hizo en su número prospecto, ha adjudicado los regalos por sorteo correspondientes en Encre á las suscriptoras de las provincias que forman la 2.^a serie. El tipo que ha servido para el sorteo ha sido el número agraciado con el premio mayor en el último sorteo de la Lotería Nacional ó sea el 21.070. Las suscripciones cuyo número de orden acaba en 0, obtienen un mes gratis el periódico, las que acaban en 70, diez pesetas, las que acaban en 070, treinta pesetas, y las que acaban en 1.070, cien pesetas, que recibirán en géneros, objetos ó compras que manden hacer á la administración de nuestro colega.

Este sistema de regalos además de útil constituyen una diversion para las suscriptoras. Pueden pedirse ejemplares de muestra á la administración de *La Última Moda*, Serrano 88.—Madrid.

—Anteayer hubo un amago de incendio en el cafetin del teatro principal, el cual hubiera podido ocasionar graves consecuencias á no haber sido el pronto auxilio de los empleados municipales.

—Mañana jueves á las 10 de la noche tendrá lugar en el teatro Principal un gran baile extraordinario de disfraz obligatorio, el cual como el de todos los años promete estar animadísimo.

—En otro lugar de este número insertamos la lista del personal de la compañía Lírica italiana que actuará en el teatro Principal durante la próxima temporada de Cuaresma, acerca de la cual llamamos la atención de nuestros lectores.

—Los bailes de máscaras celebrados el pasado sábado por las sociedades «Benéfica» «Odalisca» y «Liceo gerundense» se vieron bastante animados, en particular los de las dos primeras.

EL CARNAVAL

El carnaval es tan antiguo como el mundo. Todos los pueblos han tenido un período de expansión cada año para entregarse á las mil diabluras y ridiculeces que lleva consigo el carnaval, como todos han tenido su época anual de penitencia y mortificación. Hoy se combina de manera que esta viene precedida de aquella, como si tuviera que ser una verdad que tras el placer ha de venir el dolor.

Los monumentos mas antiguos, como vasos, medallas, bajo relieves y hasta algunas pinturas, dan alguna idea de estas diversiones en los pueblos mas antiguos de que nos habla la Historia, creyendo algunos arqueólogos ver en ellos escenas del primitivo carnaval y mientras unos lo encuentran en los Sarmoides que se cubrían con pieles, otros lo hallan en el jubileo de los hebreos ó en las antiguas costumbres del viejo Egipto, de donde pasó á Grecia y Roma

y á los tiempos modernos después de haber atravesado la Edad Media, á pesar de los decretos de los reyes y censuras de la Iglesia.

Los primeros sacerdotes egipcios que procedentes de la Etiopía se establecieron en el Egipto central importaron una fiesta carnavalesca llamada *Querups* ó fiesta del buey, que por la diversa manera con que la celebraron las provincias se denominaron fiestas de Isis, Osiris, Nennis, Onuphis y Apis.

Estas últimas eran las más típicas. Al aproximarse el equinoccio de Otoño se buscaba el buey más hermoso, fuerte y gordo, y una vez encontrado era objeto de toda clase de cuidados, respetos y homenajes. Dorábasele los cuernos, lo cubrían con ornamentos de seda y oro, y pintaban en su cuerpo figuras simbólicas y signos jeroglíficos. Terminados estos preparativos sacaban al buey procesionalmente por espacio de siete días haciéndole recorrer la ciudad montado por un muchacho. Hombres, mujeres y niños, disfrazados, enmascarados y montados en camellos, en caballos y asnos, cantaban himnos en alabanza del buey, formando la carrera algunos soldados á uno y otro lado del cortejo. Entonces empezaban los regocijos públicos, las diversiones, las mojigangas en todo el Egipto hasta la muerte del buey.

Esta ceremonia fúnebre se celebraba el día séptimo y último de las fiestas conduciéndose al endiosado cuadrúpedo á las márgenes del Nilo, donde con toda pompa y en presencia de la multitud reunida en medio de las danzas, himnos y festines, lo precipitaban al agua. Al siguiente día reinaban el silencio y la calma.

El buey agricultor de los griegos y romanos y el buey gordo de la Edad Media traen origen de las fiestas que acabamos de describir.

Hemos dicho que el carnaval pasó del Egipto á la Grecia, y, en efecto, en el país clásico del arte lo encontramos por medio de las famosas bacanales. Se celebraban también éstas durante el equinoccio de otoño, pero solo durante tres días. Se llamaban bacanales del dios Baco, que era el héroe de la fiesta, y se le presentaba montado en un asno ó sentado en una carreta tirada por toros blancos, precediéndole un buey ricamente adornado. Vefanse al dios coronado de yedra, pámpanos y uvas, con el rostro tiznado: á su lado el viejo Sileno, verdadero carnaval griego, vaciando la copa llena de mosto, con la faz tostada, el cuerpo flexible y vestido de todos colores. Por las calles y plazas discurrían y bailaban hombres, mujeres y niños entonando los cantos báquicos.

Durante estas fiestas los poetas se disputan el honor de ver representadas sus piezas teatrales, en las cuales era comun ver á Baco muerto por los Titanes, lanzado á los infiernos y después resucitado.

Las bacanales fueron decayendo al compás del poderío político de la Grecia, degenerando con el tiempo en escenas de la torpeza más espantosa, buscándose la noche para la desenfrenada orgía con que los sátiros y las bacantes, con sus licencias demostraban que aquel pueblo había perdido su virilidad y sus antiguas costumbres.

El carnaval de nuestros días es sobra-

do conocido para que nos entretengamos en describirlo. Tiene dos puntos de residencia, la vía pública y el baile. Las máscaras de la vía pública constituyen la algazara popular y en general dan lugar á escenas de buen humor, bromas y sorpresas en los transeúntes. El baile tiene otros atractivos y por esto es el espectáculo más deseado por los aficionados á fiestas del carnaval. En la juventud es fuente de ilusiones; es la edad viril, de artimañas, y el viejo que se deja caer en la tentación encuentra en el baile de máscaras disgustos, burlas y tra-bacuentas.

La mujer enmascarada es un héroe que en el baile hace todas sus proezas. Disfrazada todo el año con las reglas de la etiqueta y de las conveniencias sociales, el día que se pone el antifaz queda desenmascarada y aparece tal cual es. Por esto un ojo perspicaz sabe descubrir en la máscara que le da el brazo ó se presenta á bromearle su carácter, su condicion, sus costumbres y sus modales pues aunque cubierto el rostro quedan otros puntos al descubierto para poder apreciar el valor físico y moral de la máscara.

El disfraz en el hombre, excepcion hecha de los tres casos antedichos, es una ridiculez. En los bailes de máscaras que merecen este nombre, en donde la entrada es casi pública y en donde reina el buen humor al par que la decencia, no se acostumbra á presentarse disfrazados más que los celosos, los caprichosos y los necios. Los primeros para investigar á hurtadillas, temiendo ser conocidos; los segundos para ser contemplados por sus papás y servir de chacota, y los últimos para convertirse en payasos, monos y bobos y divertir á los chiquillos.

Unos y otros halla el fastidio donde los demás se divierten, y en su culpa llevan su pena, y después de rondar melancólicos, malhumorados, mustios y cabizbajos y de sufrir todas las burlas y desaires, acaban por huir avergonzados y arrepentirse de su tontería, mientras en los semblantes ajenos descubren la alegría y la diversion.—*Licinio*

UN SUICIDIO POR LA NARIZ

Peter Peters, ciclópeo obrero dinamarcués, ha aparecido muerto de un tiro en la sien, en la habitación de una posada modestísima de la calle de North Moore, en Nueva York.

La causa de haber atentado contra su existencia, parece que obedeció á una cruel desercion amorosa.

Era su delicia el amor de una maltrona de buenos bigotes, esposa de un tipo que se exhibía en un museo de quisicosas. La obsequiaba Peters con largueza, y ella parecía amárle en tanto él pudo ostentar una hermosa nariz de plata: la natural había sido barrida cual menuda arista por el huracan de una enfermedad corrosiva.

Mas un día se cayó y se rompió la nariz, teniendo que reemplazarla con una de goma.

Desde entonces el amor de la ingrata se trocó en desvío, á tal punto, que el desnarigado y desdenado amante apeló á la extrema resolucion que sabemos, despues de escribir á la ingrata una carta, que si no lo dice, debía decir:

«Eres una infame. Cuando te amé no

veia mas allá de mis narices. Adios, y puesto que no era á mí á quien querías, sino á mi proboscis de plata; permita Dios que si te vuelves á casar, le toque en suerte un elefante.»

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL

DE LA INMORTAL GERONA

Edicto.—Hallándose vacante una plaza de guardia municipal por fallecimiento del que la desempeñaba, he acordado proveerla por concurso, y en consecuencia, los aspirantes podrán presentar sus solicitudes documentadas en la Secretaría, dentro el improrrogable término de diez días.

Gerona, 7 de Febrero de 1888.—El Alcalde Constitucional, *Emilio Grahit*.

TEATRO PRINCIPAL

Temporada de Cuaresma

COMPANIA DE OPERA ITALIANA

Maestro Director y Concertador, Signor Carlos Mengiagalli; *Soprano absoluta*, Señora Otilia Pierdori; *Contralto*, Señora Eida Giardoni; *Soprano comprimaria*, Señora Pepita Montaner; *Primer tenor assaluto*, Señor Baldomero Lluviá; *Tenor comprimario*, Señor Antonio Oliver; *Primer baritono*, Señor Pedro Ventura; *Otro primer baritono*, Señor Francisco Barbier; *Primer bajo*, Señor José Durand; *Primer bajo cantante*, Señor José Juyol; *Comprimario*, Señor José Gassó; *A puntador*, Señor Domingo Campins; 16 Coristas de ambos sexos y 22 Profesores de orquesta.

Inauguracion de la temporada el sábado 18 de Febrero, con la magistral ópera de Verdi titulada *Un Ballo in Maschera*.

Queda abierto el abono en casa de don Juan Garcia, plaza de la Constitucion.

PARTES TELEGRÁFICOS

Madrid 7.—La proposicion del señor Romero Robledo pidiendo al gobierno que resuelva prontamente la cuestion de los humos ha sido desechada en votacion nominal por 176 votos contra 19.

Abstuvieron los conservadores y posibilistas, y votaron juntos los reformistas y los republicanos.

Hubo entre el general Cassola y el señor Romero Robledo un ruidoso incidente, cruzandose acerbos cargos.

—Los mineros de Rio-Tinto han entrado hoy á trabajar en los talleres.

El director de Seguridad llegó á las ocho de la noche á Huelva, saliendo inmediatamente para Rio-Tinto.

Almorranas se curan con la infalible POMADA ANTIHEMORROIDAL de SEGALA que cuenta más de 30 años de experiencia!—Prospectos gratis.—*Botica de la Corona*.—Gignás, 5, Barcelona.

CRÓNICA RELIGIOSA

SANTO DE HOY. San Juan de Mata fr-SANTO DE MAÑANA. Santa Apolonia virgen y mártir y Santos Nicéforo y Facundo mártires.

CUARENTA HORAS. Se hallan en la Iglesia de la Congregacion.

Gerona: Imp. de P. Puigblanquer.

CUANTOS PADEZCAN DE LA BOCA

DOLOR DE MUELAS.

Cáries, Hojedad de sangre ó descarné de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes móviles y demás sensaciones producidas por el calor ó el frío, mal aliento etc. etc. deben usar el

Elixir dentífrico Saint-Servaint del Dr. Casasa.

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.—Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA Plaza de la Constitucion esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.
Depositarios.—Todos los principales Farmacéuticos de España y América.
En Gerona Farmacias de Ametller, Coll y Vives.

ENFERMEDADES SECRETAS

Venéreo y Sífilis

EN TODOS SUS GRADOS Y FORMAS, ASI RECIENTES COMO CRONICAS. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del «Antivenéreo del Dr. CASASA,» exclusivamente vegetal; sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion esquina á la calle de Jaime I, en

BARCELONA.

PILDORAS ORIENTALES DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas «Pildoras,» cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la mas pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dosis de estas «Pildoras» sin rival, y se destruye al momento en su origen todo germen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas, puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas: en especial las del corazón, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al Dr. CASASA en su «GRAN FARMACIA» plaza de la Constitucion esquina á la calle de Jaime, 1, en Barcelona.—Depositarios: Todos los principales farmacéuticos de España y América.—En Gerona farmacias de Ametller, Coll y Vives.

Contra los Herpes

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el «Extracto antiherpético de Dulcamara compuesto del Dr. Casasa», reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señal de haber existido.

Véase al prospecto.

Dirigirse al «Dr. Casasa» en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion esquina á la calle de Jaime I, en BARCELONA.

«Depositarios.»—Todos los principales farmacéuticos de España y América. Gerona Farmacias de Ametller, Coll y Vives.

LA MARGARITA EN LOECHES

IMPORTANTISIMO Á LA HUMANIDAD

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Doctor Don Manuel Saenz Díez acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún mas abundantes, resulta que *La Margarita*, de Loeches, es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y las únicas que contengan carbonatos ferroso y manganoso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de *La Margarita* más de doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporcion y combinacion en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el Depósito central, Jardines, 15, bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones.

El único gran diploma de honor

en competencia con todas las aguas purgantes y similares nacionales y extranjeras en la Exposicion Internacional de Niza, distincion hasta ahora no concedida.

IMPRESA DE PABLO PUIGBLANQUER

PLAZA DE INDEPENDENCIA.—GERONA

En la misma se hacen toda clase de impresiones con la mayor prontitud y esmero á precios cómodos.

PILDORAS BENZOICAS ROCHER

Contra: las ENFERMEDADES de la VESIGA, de los RÍÑONES y de los CONDUCTOS de la URINA: Arenillas, Cálculas, Piedra, Cistitis, Prostatitis, Catarro de la Vejiga, Incontinencia y Retención, Reumatismos, Nefritis y Cólicos nefríticos.

NOTA.—Para hacerse cuenta exacta de la enfermedad hay que leer atentamente el Folleto Ilustrado, que contiene doce dibujos anatómicos con colores, sobre las Enfermedades de la Vejiga, y que se envía franco contra 1 franco en sellos de correos.

ROCHER, FARMACÉUTICO, 112, RUE TURENNE, PARIS

Exigir: Pildoras Rocher y Marca R. F.—Se encuentra en todas las Farmacias.

Depósito general.—Barcelona, Farmacia de la Estrella, 7, Fernando VII

«Para estar bueno, es indispensable tener siempre el vientre libre.» * «Mas vale un laxante suave y diario que una purga violenta.»

POLVO ROCHER

Laxativo, Digestivo, Depurativo, Antigiaroso, Antibilioso

Contra: ESTREÑIMIENTO, DE VIENTRE, JAQUEGA, CONGESTIONES, ALMORRANAS, AGLOMERACION DE BILIS, GLARIAS, EMBARAZO DEL ESTÓMAGO Y DE LOS INTESTINOS

Gusto agradable. Lo toman con placer los Niños más difíciles, las Mujeres delicadas, los Ancianos. No irrita ni debilita el organismo como las Pildoras purgativas, siempre drásticas, dado su pequeño tamaño, las Frutas laxativas, el Aceite de Ricino de un gusto repugnante, los Purgantes salinos: Sales, Limonadas, Sedlitz granulado, Aguas purgativas, etc. Una cucharada de café desleida en medio vaso de agua por la noche al acostarse, provoca al dia siguiente una evacuacion de vientre natural sin cólicos, ni diarrea.

PROSPECTOS GRATIS

ROCHER, FARMACÉUTICO, 112, RUE TURENNE, PARIS

Evitar falsificaciones y exigir POLVO ROCHER, Marca R. F.—Se encuentra en todas las Farmacias.

Depósito general.—Barcelona, Farmacia de la Estrella, 7, Fernando VII.

VINOS Y JARABES

de DESPINOY

AL EXTRACTO de HIGADO de BACALAO

El único experimentado y aprobado por la Academia de Medicina de Paris

SIMPLE Y FERRUGINOSO

Sin olor, ni sabor desagradable, reemplazando con ventaja el aceite de hígado de bacalao en todos sus usos.

DEPOSITO GENERAL: DESPINOY Y Cia, 9bis, Rue Albouy, PARIS

Exigir la Marca de Fabrica, la firma y el sello oficial de garantía de la Union de Fabricantes.

AGUA SILVIANA VEGETAL

Y EXTRACTO

Estos dos productos en pocos dias no dejan una cana, volviendo el cabello á su estado primitivo. El primero se usa con esponja ó como la bandolina y el segundo como el de la pomada ó aceite. Precio 3 pesetas. Peluquería de PAGES, Rambla de Alvarez y Libertad n.º 2.-1.º Gerona.

Nota. Tambien está de venta la Tintura americana universal instantánea para el cabello y barba. Precio 4 pesetas; al por mayor grandes rebajas.



En GERONA, Farmacia del Dr. D. Joaquín Ametller, Cort-real, núm. 4

UNA PRUEBA MAS.

Don Bartolomé Martí, agricultor, natural y vecino del pueblo de Gahusas, distrito municipal de Vilopriu, partido y provincia de Gerona.

Ciéntifico: Que después de cinco años que estaba sufriendo y padeciendo de una hernia umbilical, me hallo completamente curado á los cuatro meses, con el tratamiento de Mr. Carlos Notton, especialista; herniario, sin haberme detenido de hacer mis trabajos de agricultor, excepto los de gran fuerza.

Y para que conste y á satisfaccion mia, le doy el presente en Gerona á diez de Junio de 1887.—Bartolomé Martí.

El Sr. Carlos Notton, herniario especialista, recibe en su domicilio en Barcelona, calle de Trafalgar, 58, desde el dia 14 al último de cada mes.

Estará en Gerona el dia 10 de cada mes gran fondo des Italiens. En Figueras el dia 11 de cada mes, fonda del Comercio.

Se venden y alquilan velocipedos perfeccionados en la tienda de Francisco Matas, Progreso 8. 3-4

CALLOS Y DUREZAS

Se curan radicalmente con el

CALLICIDA ESCRIVA

Frasco con estuche 6 reales

Es incoloro, no mancha; aplicacion sencillisima. Basta tocar el callo con el pincelito mojado en el CALLICIDA para que á los pocos dias desaparezca.

Depósito: Botica del Dr. Ametller.—Cort-real 4, GERONA.

JAIME PADROSA

43 BALLESTERIAS 45

CAMAS DE HIERRO Y MADERA SOMIERS

á plazos desde 50 cénts. semanales.